

INFORME DEL GERENTE DE LA EMPRESA CEIBOSNET S.A. AÑO 2010

Por medio de la presente a continuación detallo el informe concerniente al año 2010:

El día 27 de Septiembre del presente año se procedió a cancelar el debido impuesto al Municipio de Portoviejo (PATENTE) para cumplir de esta manera conforme a la ley con este requisito indispensable para dicho funcionamiento de nuestra compañía.

El día 28 de Septiembre del presente año se procedió a cancelar el debido impuesto al Honorable Cuerpo de Bomberos de Portoviejo y de esta manera cumplir con el respectivo permiso de funcionamiento de nuestra compañía.

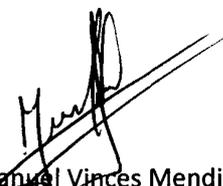
La Compañía CEIBOSNET por resolución N° SC.DIC.P.2010.713 del 25 de octubre del 2010 se lo declaro en estado de INACTIVIDAD por no haber presentado los documentos respectivos del año 2008 y 2009 los cuales fueron presentados el día 23 de noviembre del 2010, así como también la debida elección de los nuevos administradores de la compañía.

El día 06 de Enero del año 2011 llega un oficio enviado por la Superintendencia de Compañías dando a conocer por medio de la presente se deja sin efecto en la resolución N° SC.P.2010-713 del 25 de octubre del 2010, en lo que corresponde a la compañía de su representación, por haber saneado la causal de inactividad.

El día 07 de Marzo del 2011 se convoco a una reunión ordinaria de accionista para delegar a un comisario para la compañía CEIBOSNET S.A.

El balance de la empresa se lo realiza el día 11 de noviembre del 2011 y el comisario convoca a una reunión ordinaria de socios y accionista de la compañía para la respectiva presentación del informe.

La empresa CEIBOSNET S.A. según el balance elaborado en el 2010 se declara en ganancia mínima en la utilidad del ejercicio.



Sr. Manuel Vincés Mendieta
GERENTE GENERAL